



**CONVOCATORIA VACANTE TEMPORAL EMPLEO SECREARIO
EJECUTIVO
CÓDIGO 4210, GRADO 20**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR:

De Conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, se procede al encargo en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 24. ENCARGO. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019. El nuevo texto es el siguiente:> Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1o. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posterioridad a la vigencia de esta ley.

PARÁGRAFO 2o. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nominador o en quien este haya delegado, informará la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servido Civil a través del medio que esta indique.”

A su vez, en el artículo 25 de la misma ley consagra: “Provisión de los empleos por vacancia temporal. Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera.”

De conformidad con el parágrafo del artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 648 de 2017 “Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma.”

CORPOAMAZONIA mediante Resolución Nro. 1386 del 11 de agosto de 2023, realiza un encargo para desempeñar un empleo de carrera administrativa a NELSY SOLARTE PASCAL, identificada con CC Nro. 36.954.465 de Pasto (Nariño), en el empleo de carrera

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Sergla de la Cruz Peña Jamloy.	Cargo	Profesional Universitario - GTH	
Revisó:	Miguel Arturo Rosero Mora	Cargo	Asesor DG	



**CONVOCATORIA VACANTE TEMPORAL EMPLEO SECRETARIO
EJECUTIVO
CÓDIGO 4210, GRADO 20**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

administrativa Técnico Administrativo – Soporte Técnico, Código 3124, Grado 15, en la Subdirección de Planificación Ambiental.

Que, NELSY SOLARTE PASCAL, tomó posesión del empleo el 15 de agosto de 2023, nombramiento realizado mediante Resolución Nro. 1386 del 11 de agosto de 2023, para desempeñar el empleo de carrera administrativa Técnico Administrativo - Soporte Técnico, Código 3124, Grado 15, en la Subdirección de Planificación Ambiental, por lo tanto, se declara a partir de esa fecha el empleo en vacancia temporal, durante el periodo establecido en la Resolución Nro. 0228 del 01 de marzo de 2023, o hasta cuando dure la situación administrativa de vacancia temporal que generó el encargo.

Por lo expuesto:

Se informa que, a partir del 15 de agosto de 2023, se configuró vacancia temporal en el siguiente empleo de Carrera Administrativa:

DEPENDENCIA : DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO
CARGO A PROVEER: SECRETARIO EJECUTIVO
CÓDIGO : 4210
GRADO : 20

De acuerdo al Manual Especifico de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos para los empleos de la Planta de Personal de CORPOAMAZONIA (Resolución No. 0285 del 04 de marzo de 2019) y sus modificatorias, se exige para el empleo objeto de encargo:

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

REQUISITOS DE ESTUDIO: DIPLOMA DE BACHILLER

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: VEINTICINCO (25) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.

PROPOSITO DEL EMPLEO: Realizar las actividades administrativas de apoyo a la dependencia de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos, las disposiciones vigentes y las instrucciones recibidas.

Conforme el "PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO" - Código: P-GTH-001 - Versión: 5.0-2018, la Profesional Universitaria del Área de Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera, procedió a la revisión en el Manual de Funciones de los requisitos del empleo que generó la vacancia y analizó la base de datos de empleados de carrera de la entidad y procedió a seleccionar los empleados que se encuentran desempeñando el empleo inmediatamente inferior al empleo que generó la vacancia y verificó el cumplimiento o no de los requisitos. En los formatos F-GTH-012 - "Relación de Experiencia Certificada" y el F-GTH-001-"Relación de Candidatos

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 84 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Sergia de la Cruz Peña Jamiroy.	Cargo	Profesional Universitario - GTH	
Revisó:	Miguel Arturo Rosero Mora	Cargo	Asesor DG	

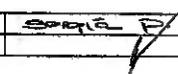
	CONVOCATORIA VACANTE TEMPORAL EMPLEO SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210, GRADO 20
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

Preseleccionados para un Cargo." anexos a esta convocatoria se puede verificar los resultados.

Por lo anterior, se informa a los funcionarios de carrera administrativa de CORPOAMAZONIA que se consideren con el mismo o mejor derecho a desempeñar el citado empleo en encargo, a presentar reclamación a la verificación adelantada por el Subdirector General Área Administrativa y Financiera, la cual deberá ser por escrito, debidamente justificada y enviada al correo electrónico a correspondencia@corpoamazonia.gov.co o presentada en medio físico en el Área de Gestión de Talento Humano de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera. 17 No. 14-85, según el presente cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO	PLAZOS
Publicación en la página web del informe realizado por el Subdirector General Área Administrativa y Financiera del análisis de la base de datos de empleados de la entidad y de selección de los que se encuentren desempeñando el empleo inmediatamente inferior al empleo que generó la vacancia y de verificación del cumplimiento o no de los requisitos del empleo vacante. (F-GTH-012-"Relación de Experiencia Certificada" y el F-GTH-001-"Relación de Candidatos Preseleccionados para un Cargo.") y comunicación del informe a los empleados de carrera administrativa que se encuentren ocupando el empleo inmediatamente inferior. (3 días hábiles).	23/08/2023 a 25/08/2023
Plazo para que los empleados de carrera que se crean con el mismo o mejor derecho a desempeñar el empleo vacante, presenten reclamación al informe realizado por el Subdirector General Área Administrativa y Financiera. Nota: Si no se radica(n) reclamación (es) se procederá a la expedición y comunicación al interesado de la resolución de encargo.	Durante 23/08/2023 a 25/08/2023 En horario laboral hasta las 06:00 pm
Plazo de la entidad para adelantar la revisión y dar respuesta a la(s) reclamación(es) presentada(s). Nota: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para presentar reclamación(es).	28/08/2023 a 30/08/2023
Publicación en la página web del acta de análisis y verificación de la(s) reclamación(es); y comunicación vía correo electrónico institucional informando de la publicación del acta a los empleados que se encuentren desempeñando el empleo inmediatamente inferior. (3 días hábiles). Nota: Si no se radica(n) nuevas reclamaciones (es) se entiende que al acta queda en firme y se procederá a la expedición y comunicación al interesado de la resolución de encargo.	31/08/2023 a 04/09/2023 Hasta las 06:00 pm

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Sergia de la Cruz Peña Jamloy.	Cargo	Profesional Universitario - GTH	
Revisó:	Miguel Arturo Rosero Mora	Cargo	Asesor DG	



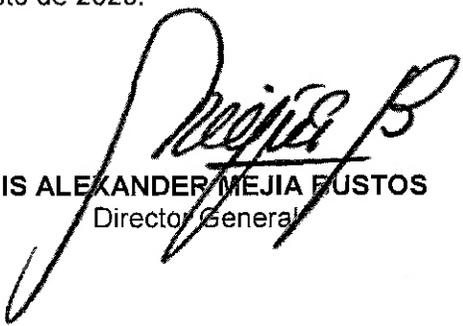
**CONVOCATORIA VACANTE TEMPORAL EMPLEO SECRETARIO
EJECUTIVO
CÓDIGO 4210, GRADO 20**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

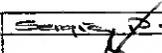
Plazo para presentar nueva reclamación respecto al acta de análisis y verificación de la(s) reclamación(es) inicial(es).	31/08/2023 a 04/09/2023 Hasta las 06:00 pm
Plazo de la entidad para realizar la revisión, análisis y respuesta a la nueva reclamación.	05/09/2023
Publicación en la página web de la entidad del acta de revisión, análisis y respuesta (consolidación del estudio) dado a la nueva reclamación. (3 días hábiles). Nota: La publicación se hará si la reclamación es aceptada, caso contrario se entenderá que el acta anterior queda en firme.	06/09/2023 a 08/09/2023 Hasta las 06:00 pm
Expedición de la resolución de encargo.	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento de la última publicación.
Comunicación de la resolución de encargo.	Una vez se expida la resolución de encargo.

Nota: Una vez proferido el acto administrativo que resuelve el encargo, el funcionario de carrera interesado cuenta con la posibilidad jurídica de cuestionar el pronunciamiento en primera instancia ante la Comisión de Personal de la entidad, si se considera que se le vulneró su derecho de preferencia y si no está conforme con el pronunciamiento de la Comisión de Personal podrá accionar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para que esta conozca de la reclamación en segunda instancia, siempre y cuando el interesado agote todos los requisitos de forma y oportunidad estipulados por las normas legales y reglamentarias para los procesos administrativos de competencia de la CNSC.

Mocoa (Putumayo), 18 de agosto de 2023.


LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Director General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Sergia de la Cruz Peña Jamioy.	Cargo	Profesional Universitario - GTH	
Revisó:	Miguel Arturo Rosero Mora	Cargo	Asesor DG	

	RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

DEPENDENCIA: DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO
CARGO A PROVEER: SECRETARIO EJECUTIVO
CÓDIGO: 4210
GRADO: 20

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

REQUISITOS DE ESTUDIO: DIPLOMA DE BACHILLER

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: VEINTICINCO (25) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.

PROPOSITO DEL EMPLEO: Realizar las actividades administrativas de apoyo a la dependencia de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos, las disposiciones vigentes y las instrucciones recibidas.

NORMATIVIDAD VIGENTE: Resolución No. 0285 del 04 de marzo de 2019 ("Manual de Funciones, Competencias Laborales y requisitos para los empleos de planta de personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA").

De Conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, se procede al encargo en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 24. ENCARGO. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019. El nuevo texto es el siguiente:> Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1o. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posterioridad a la vigencia de esta ley.

PARÁGRAFO 2o. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nominador o en quien este haya delegado, informará la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servido Civil a través del medio que esta indique.”

	RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

Para proveer la vacante definitiva del empleo de SECRETARIO EJECUTIVO, Código 4210, Grado 20, tal y como lo consagra la citada norma, el encargo debe recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad. Para el caso en estudio, el empleo inmediatamente inferior es el de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 11 y en la planta de personal de CORPOAMAZONIA se tienen los siguientes funcionarios con derechos de carrera del cual son titulares de dicho empleo:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
Maria Claudina Agreda Tisóy	Auxiliar Administrativo	4044	11
Karen Tatiana Bustamante Angulo	Auxiliar Administrativo	4044	11
Nora del Carmen Chaves Cadena	Auxiliar Administrativo	4044	11
Yenifer Paola Romero Varon	Auxiliar Administrativo	4044	11
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	Auxiliar Administrativo	4044	11
Liliana Patricia Quiñones Rosales	Auxiliar Administrativo	4044	11
Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	Auxiliar Administrativo	4044	11
James Dagoberto Pinchao Ojeda	Conductor Mecánico	4103	11
Jaime Hernán Delgado Castillo	Conductor Mecánico	4103	11

De Conformidad con el Art. 24 de la Ley 909 de 2004 se procede al encargo en los siguientes términos:

Artículo 24. Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente.

Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En

	RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

A continuación, se relacionan los siguientes funcionarios que ostentan derechos de carrera en el empleo inmediatamente inferior, es decir el empleo SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210, Grado 20, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho al encargo.

CANDIDATO 1:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
MARIA CLAUDINA AGREDA TISOY	41.170.326	3123330283	Bachiller, Técnico Agropecuario	Licenciada en Etnoeducación con énfasis en Ciencias Sociales. Universidad Pontificia Bolivariana. Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales. SENA.	13 años 10 meses 27 días.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 93.9% Nivel Sobresaliente SI CUMPLE

CANDIDATO 2:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
KAREN TATIANA BUSTAMANTE ANGULO	41.060.022	3505779427	Bachiller, Modalidad Comercio. Instituto Nacional de Educación Media, Diversificada INEM "José Eustasio Rivera", Leticia Amazonas.	Técnico en Asistencia en Organización de Archivos. SENA	02 años, 03 meses, 06 días.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 88.82% Nivel Satisfactorio NO CUMPLE

	RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

CANDIDATO 3:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
NORA DEL CARMEN CHAVES CADENA	27.355.120	3152537116	Bachiller Académico	Tecnóloga en Desarrollo y Bienestar Social (Universidad Mariana)	33 años, 9 meses, 24 días.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 94.6 % Nivel Sobresaliente SI CUMPLE

CANDIDATO 4:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia Laboral
YENIFER PAOLA ROMERO VARON	1.117.531.996	3212339766	Bachiller Técnico, Especialidad Contable y Financiera. Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, Florencia Caquetá.	Administradora de Empresas. Universidad de la Amazonia. Técnico en Sistemas. SENA.	04 años, 11 meses, 16 días.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 92% Nivel Sobresaliente SI CUMPLE

CANDIDATO 5:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
SORAYDA DEL ROSARIO CERON ALVARADO	27.474.741	3112854874	Bachiller Comercial 28/06/1988	Técnico en sistemas informáticos (Politécnico Internacional Colombiano) 13/07/2018 Tecnólogo en Gestión Contable (Instituto Tecnológico del Putumayo) 20/01/2023.	20 años, 00 meses, 23 días.

	RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE
EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE
EVALUACION DE DESEMPEÑO: 99.02 % Nivel Sobresaliente SI CUMPLE

CANDIDATO 6:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
LILIANA PATRICIA QUIÑONES ROSALES	69.015.986	3108014510	Bachiller Comercial 29/06/1991	Tecnóloga en Administración Informática 29/05/2003 Administración de Empresas 28/05/2003	26 años, 02 meses, 28 días.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE
EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE
EVALUACION DE DESEMPEÑO: 83.34 % Nivel Satisfactorio NO CUMPLE

CANDIDATO 7:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
ANDRES FERNANDO CUATINDIOY GOMEZ	1.124.851.856	3165584688	Bachiller Académico. Institución Educativa Pio XII. Mocoa Putumayo.	Tecnólogo en Gestión de Mercados. SENA	05 años, 10 meses, 18 días.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE
EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE
EVALUACION DE DESEMPEÑO: 99 % Nivel Sobresaliente SI CUMPLE

CANDIDATO 8:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
JAMES DAGOBERTO PINCHAO OJEDA	87.712.953	3203421048	Bachiller Académico, Institución Educativa Fray Plácido. Mocoa Putumayo.		10 años, 02 meses, 21 días.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE
EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE
EVALUACION DE DESEMPEÑO: 99.52 % Nivel Sobresaliente SI CUMPLE

	RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

CANDIDATO 9:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
JAIME HERNAN DELGADO CASTILLO	97.470.561	3107863156	Bachiller Académico, Colegio Champagnat, Sibundoy Putumayo.	Tecnólogo en Administración y Contabilidad Sistematizada	13 años, 09 meses, 22 días.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 98.97 % Nivel Sobresaliente SI CUMPLE

Conforme a lo anterior se tiene que las funcionarias KAREN TATIANA BUSTAMANTE ANGULO y LILIANA PATRICIA QUIÑONES ROSALES, para el año 2022, la evaluación de desempeño quedo en nivel satisfactorio, siendo este un requisito para que proceda el derecho preferencial al encargo, que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente, por lo tanto, las funcionarias no cumplen con este requisito.

Los funcionarios que cumplen con los requisitos para desempeñar el encargo en el empleo SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 20, son los siguientes:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
Maria Claudina Agreda Tisoy	Auxiliar Administrativo	4044	11
Nora del Carmen Chaves Cadena	Auxiliar Administrativo	4044	11
Yenifer Paola Romero Varon	Auxiliar Administrativo	4044	11
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	Auxiliar Administrativo	4044	11
Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	Auxiliar Administrativo	4044	11
James Dagoberto Pinchao Ojeda	Conductor Mecánico	4103	11
Jaime Hernán Delgado Castillo	Conductor Mecánico	4103	11

SANCIONES DISCIPLINARIAS EN EL ÚLTIMO AÑO (SE TIENE ENCUESTA ÚNICAMENTE DE LOS EMPLEADOS QUE ESTAN CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA):

Candidato	Nombre	Sanciones	Resultado
1	Maria Claudina Agreda Tisoy	No Registra	Cumple
2	Nora del Carmen Chaves Cadena	No Registra	Cumple
3	Yenifer Paola Romero	No Registra	Cumple

	RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

4	Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	No Registra	Cumple
5	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	No Registra	Cumple
6	James Dagoberto Pinchao Ojeda	No Registra	Cumple
7	Jaime Hernán Delgado Castillo	No Registra	Cumple

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2022

Candidato	Nombre	Puntaje Obtenido	Resultado	Resultado para el
1	Maria Claudina Tisoy Agreda	93.9%	Sobresaliente	Cumple
2	Nora del Carmen Chaves Cadena	94.6 %	Sobresaliente	Cumple
3	Yenifer Paola Romero	92%	Sobresaliente	Cumple
4	Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	99.02 %	Sobresaliente	Cumple
5	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	99 %	Sobresaliente	Cumple
6	James Dagoberto Pinchao Ojeda	99.52 %	Sobresaliente	Cumple
7	Jaime Hernán Delgado Castillo	98.97 %	Sobresaliente	Cumple

Teniendo en cuenta que hay empate entre los siete (07) empleados se procede a aplicar los criterios de desempate adoptados por CORPOAMAZONIA mediante Resolución No. 0559 del 06 de mayo de 2019, así:

EDUCACION FORMAL ADICIONAL AL EXIGIDO			
Candidato	Nombre el empleado	Núcleo Básico del Conocimiento	Puntaje Obtenido
1	Maria Claudina Tisoy Agreda	Licenciada en Etnoeducación con énfasis en ciencias sociales. Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales.	30
2	Nora del Carmen Chaves Cadena	Tecnóloga en desarrollo y bienestar social. (No relacionada con las funciones del empleo).	0
3	Yenifer Paola Romero	Administrador de Empresas Técnico en Sistemas.	30
4	Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	Técnico en asistencia y organización de archivos. Tecnólogo en Gestión Contable (Instituto Tecnológico del Putumayo) 20/01/2023.	30 40

	RELACION DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

5	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	Tecnólogo en Gestión de Mercados SENA.	40
6	James Dagoberto Pinchao Ojeda		00
7	Jaime Hernán Delgado Castelló	Tecnólogo en Administración y Contabilidad Sistematizada.	40

EDUCACION INFORMAL						
Candidato	Nombre	Tema	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
1	Maria Claudina Tisoy Agreda	No posee educación informal relacionada con las funciones y el propósito del empleo	0			0
Total Intensidad Horaria			0	Total Puntaje Informal	Educación	0

EDUCACION INFORMAL						
Candidato	Nombre	Tema	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
2	Nora del Carmen Chaves Cadena	No posee educación informal relacionada con las funciones y el propósito del empleo	0			0
Total Intensidad Horaria			0	Total Puntaje Informal	Educación	0

EDUCACION INFORMAL						
Candidato	Nombre	Tema	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
3	Yenifer Paola Romero	No posee educación informal relacionada con las funciones y el propósito del empleo	0			0
Total Intensidad Horaria			0	Total Puntaje Informal	Educación	0



RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Código: F-GTH-001

Versión: 1.0-2006

EDUCACION INFORMAL

Candidato	Nombre	Tema	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
4	Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	Aplicación de normas y reglas de ortografía en la redacción de documentos empresariales	40 horas	SENA	17/09/2015	4
		Aplicación de herramientas ofimáticas con Microsoft Excel en el entorno laboral	40 horas	SENA	02/08/2018	4
		Estructuración Del sistema de Calidad NTC 9001:2015	48 horas	SENA	16/09/2019	4
		Redacción de documentos organizacionales	48 horas	SENA	25/07/2022	4
		Manejo intermedio de la herramienta de hojas de cálculo Excel	60 horas	SENA	23/05/2022	4
		Herramientas avanzadas de hoja de cálculo	40 horas	SENA	23/08/2022	4
Total Intensidad Horaria			276	Total Puntaje Informal	Educación	24

EDUCACION INFORMAL

Candidato	Nombre	Tema	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
5	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez.	Aplicación de herramientas ofimáticas con Microsoft Excel en el entorno laboral	40	SENA	10/04/2013	4
Total Intensidad Horaria			40	Total Puntaje Informal	Educación	4

	RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

EDUCACION INFORMAL						
Candidato	Nombre	Tema	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
6	James Dagoberto Pinchao Ojeda.	No posee educación informal relacionada con las funciones y el propósito del empleo	0			0
Total Intensidad Horaria			0	Total Puntaje Informal	Educación	0

EDUCACION INFORMAL						
Candidato	Nombre	Tema	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
7	Jaime Hernán Delgado Castillo	No posee educación informal relacionada con las funciones y el propósito del empleo	0			0
Total Intensidad Horaria			0	Total Puntaje Informal	Educación	0

EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL A LA EXIGIDA		
Candidato	Tiempo acreditado	Puntaje obtenido
Maria Claudina Tisoy Agreda	11 años, 9 meses, 27 días	10
Nora del Carmen Chaves Cadena	23 años, 5 meses, 13 días	10
Yenifer Paola Romero	2 años, 7 meses, 21 días	6
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	10 años, 10 meses, 7 días	10
Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	3 años, 6 meses, 11 días	8
James Dagoberto Pinchao Ojeda	8 años, 1 mes, 21 días	10
Jaime Hernán Delgado Castillo	11 años, 8 meses, 22 días	10

EXPERIENCIA RELACIONADA AL EMPLEO SECRETARIO EJECUTIVO		
Candidato	Tiempo acreditado	Puntaje obtenido



RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GTH-001

Versión: 1.0-2006

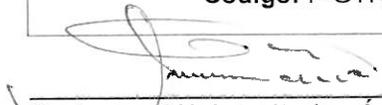
Maria Claudina Tisoy Agreda	No posee	0
Nora del Carmen Chaves Cadena	8 años, 3 meses, 11 días	40
Yenifer Paola Romero	2 meses, 25 días	5
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	7 años, 1 mes, 16 días	40
Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	2 meses, 29 días	5
James Dagoberto Pinchao Ojeda	No posee	0
Jaime Hernán Delgado Castillo	No posee	0

PUNTAJE TOTAL CRITERIOS DE DESEMPATE					
Nombres y Apellidos	Puntaje Educación Formal adicional a la exigida	Puntaje Educación Informal	Puntaje Experiencia Laboral	Puntaje Experiencia Relacionada	TOTAL
Maria Claudina Tisoy Agreda	30	0	10	0	40
Nora del Carmen Chaves Cadena	0	0	10	40	50
Yenifer Paola Romero	30	0	6	5	41
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	40	24	10	40	114
Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	40	4	8	5	57
James Dagoberto Pinchao Ojeda	0	0	10	0	10
Jaime Hernán Delgado Castillo	40	0	10	0	50

Por lo anterior, se concluye que SORAYDA DEL ROSARIO CERON ALVARADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.474.741, expedida en San Francisco (Putumayo), acredita y cumple con los requisitos de estudio y experiencia determinados para el empleo que se reporta en vacancia definitiva y que se pretende proveer a través de encargo y conforme a lo determinado en el artículo 2.2.2.3.7. del Decreto 1083 de 2015, cumple con las habilidades y competencias para desempeñar el empleo objeto de encargo y teniendo en cuenta los criterios de desempate adoptados mediante Resolución No. 0559 del 06 de mayo de 2019 es el empleado con mayor puntaje.

FECHA: 16 de agosto de 2023

	RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
	Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006



Profesional Universitario - Área de Talento Humano
Subdirección Administrativa y Financiera